

JUNTA DE ANDALUCIA

Secretaría General Provincial de Hacienda, Industria y Energía
Delegación del Gobierno en Córdoba

Núm. 696/2019

Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica

Ref. Expediente AT 92/02

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Inpecuarias Pozoblanco S.L., con domicilio en C/ Cronista Sepúlveda 18, en Pozoblanco (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje La Tiesa - La Culebrilla del término municipal de Dos Torres.

Origen: Entronque Apoyo 5, LAMT Mohedano - Majada Arenal. (Expediente AT 15/50).

x: 347540 y: 4268627

Fin: CT La Tiesa: x: 348075 y: 4269510

c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro y protección de la avifauna.

d) Características principales:

Reforma de la Línea aérea de Media Tensión que suministra al CT denominado La Tiesa, acondicionamiento de avifauna en los apoyos (7) en una longitud de 958 metros. Modificación de las protecciones del CT instalando protección por fusible Cut-Out. Aumento de potencia del CT de 50 a 250 kVA (intemperie).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 5 de marzo de 2019. Firmado electrónicamente: El Delegado de Gobierno, Antonio Jesús Repullo Milla.